



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO PINOSO

9637 PUBLICACIÓN OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020

EDICTO

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 6 de octubre de 2020, ha sido aprobada la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Pinoso, la cual se transcribe literalmente:

4º.- APROBACION DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2020

1º Vista la obligación legal, dentro del ámbito administrativo local, de aprobar oferta de empleo público, tras la entrada en vigor de los presupuestos municipales, como paso previo de carácter preceptivo para la convocatoria de procesos de selección de personal.

2º Visto el límite del 100% de reposición de efectivos establecido en el artículo 20 la ley 6/2018 de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 (y actualmente vigente en base a su prórroga vigente) en donde se fija, como criterio para calcular las vacantes, el número de las mismas que se produjeran a lo largo del año natural anterior y no fueran cubiertas.

3º Vistas las vacantes producidas a lo largo del año 2019.

4º Visto lo establecido en el artículo 19.9 de la ley 6/2018 en donde se establece la autorización de plazas para estabilización de empleo temporal con los condicionantes y requisitos allí establecidos y la habilitación para incluir dichas plazas hasta las ofertas de empleo público aprobadas en 2020 (plazo prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2021 por el artículo 11 del Real Decreto Ley 23/2020).

Es por lo que, en base a la competencia en materia de personal que me ha sido conferida por delegación de Alcaldía en aplicación del artículo 21 de la ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA:**

PRIMERO: Aprobar la Oferta de Empleo Público para el año 2020 con el siguiente contenido:

Agente de Policía Local. Grupo C1. Nivel 18. Código de plaza en plantilla: 127.



Agente de Policía Local. Grupo C1. Nivel 18. Código de plaza en plantilla 366.

Encargado de personal de limpieza (personal laboral). Grupo C2. Nivel 14. Código de plaza en plantilla 78.

Estabilización de empleo temporal al amparo del artículo 19.9 de la ley 6/2018.

Personal funcionario

Técnico Medio de Biblioteca. Grupo A2. Nivel 21. Código de plaza en plantilla: 260

Personal laboral

Auxiliar de biblioteca. Grupo C2. Nivel 16. Código de plaza en plantilla: 26
Eduador de Escuela Infantil. Grupo A2. Nivel 20. Código de plaza en plantilla: 103

Técnico de Jardín de Infancia. Grupo C1. Nivel 18. Código de plaza en plantilla: 362

Técnico de Jardín de Infancia. Grupo C1. Nivel 18. Código de plaza en plantilla: 363.

Auxiliar de la Escuela Infantil Municipal. Grupo C2. Nivel 16. Código de plaza en plantilla; 148.

Auxiliar de la Escuela Infantil Municipal. Grupo C2. Nivel 16. Código de plaza en plantilla: 361.

Cocinero Escuela Infantil Municipal. Antiguo grupo E (a extinguir). Nivel 12. Código de plaza en plantilla: 381.

Jefe de Sonido. Antiguo grupo E (a extinguir). Nivel 12. Código de plaza en plantilla 376.

SEGUNDO: Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

Pinoso, 7 de octubre de 2020

EL ALCALDE

Fdo.: Lázaro Azorín Salar